

84319
016 ✓

CEPTOR S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

Guayaquil 28 de abril 2017

Señor
Patricio Dávila Molina
Ciudad.-

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Universal y extraordinaria de accionistas de la compañía, CEPTOR S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como LIQUIDADOR PRINCIPAL de la misma hasta concluir con la liquidación respectiva, con las atribuciones constantes en el artículo 387 de la ley de compañías.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y en forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, el 23 de enero de 1.999 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 12 de marzo de 1999.-

Muy atentamente,



Sra. TANNYA JAZMIN LOPEZ RODRIGUEZ
Secretaria de la Junta

En esta fecha y lugar acepto el cargo. Guayaquil, 28 de abril de 2017, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana.



Dr. Patricio Fernando Dávila Molina
C.C. 1703342848

 **ESPACIO EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:17.856

FECHA DE REPERTORIO:28/abr/2017

HORA DE REPERTORIO:14:03

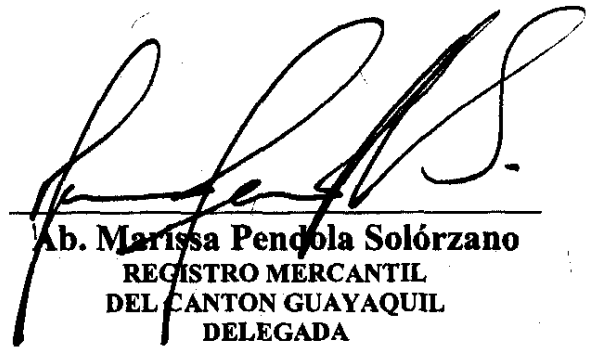
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Abril del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la Compañía **CEPTOR S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **PATRICIO FERNANDO DAVILA MOLINA**, de fojas 17.596 a 17.599, Registro de Nombramientos número 4.793.

ORDEN: 17856



Guayaquil, 03 de mayo de 2017


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la/o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0064554